



PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE FUNCIONARIO DE CARRERA TRES PLAZAS DE ARQUITECTO, CONVOCADAS POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 31/03/2021.

Finalizado el proceso selectivo para cubrir, mediante Concurso-Oposición, tres Plazas de Arquitecto, resultan las siguientes puntuaciones respecto a las aspirantes que han superado los tres ejercicios de la Fase de Oposición:

ASPIRANTE	CONCURSO	PRIMER	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
DIEZ,ARIZA,DIEGO	1,52	6	6	5	18,52
DIEZ,GIL,ALBERTO	2,505	6	6	7,25	21,755
HURTADO,CARRILLO,ANA MARÍA	5,2	8,5	8,5	8,5	30,7
VILAR,CASTAÑO,RAQUEL	13,5	9	9	5,5	37

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 61 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del EBEP, y art. 7 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el proceso de selección de los funcionarios de la Administración Local, el Tribunal propone, con el carácter vinculante definido en este último precepto, a los aspirantes que se detallan a continuación para su nombramiento como funcionario/a de carrera de tres plazas de Arquitecto en el Ayuntamiento de Logroño.

VILAR,CASTAÑO,RAQUEL
HURTADO,CARRILLO,ANA MARÍA
DIEZ,GIL,ALBERTO

Logroño, a 29 de marzo de 2022.